



## ASOCIACION DE CABEZAS DE FAMILIA

### Conferencias

Tal como se anunció y se comunicó a todos los asociados, han tenido lugar las conferencias programadas, que eran:

El día 9 de marzo, el Sr. Pedro Font (abogado), de Granollers, nos habló sobre el tema «Caminants de l'espai». Fué una disertación interesante y documentada sobre las realidades, posibilidades y enigmas de los vuelos interplanetarios, siendo para la mayoría de oyentes una especie de introducción a una ciencia fantástica y emocionante, y demostrando el Sr. Font un gran conocimiento del tema.

El día 23 del mismo mes, el Sr. José M.<sup>a</sup> Prat Esteve, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona, que sustituía al anunciado en principio, Sr. Bilbao, y cuya colaboración la propia Caja de Ahorros Provincial nos facilitó, disertó sobre «Fondos de Inversión y Participación en Sociedades Inmobiliarias». Resultó una exposición clara y detallada del mundo de las finanzas, desde el funcionamiento de la Bolsa hasta los diferentes sistemas de inversión, con todas las ventajas e inconvenientes que cada uno supone.

Y por último, el pasado día 5 de abril, el Dr. Antonio M.<sup>a</sup> Oriol, sacerdote de Vic i profesor de la Facultad de Teología de Barcelona, comentó el documento recientemente publicado por la Asamblea Episcopal Española «L' Església i la comunitat política». Si interesantes fueron las anteriores conferencias, creemos que ésta todavía las superó: por la actualidad y trascendencia del tema tratado, por la claridad de exposición del conferenciante y porque poco o mucho a todos nos afecta. El Dr. Oriol no rehuyó ningún punto del documento, por difícil y delicado que fuera, y de todos nos dio una visión clara y unas razones convincentes.

En ésta, como en las demás conferencias, un animado y prolongado coloquio contribuyó a aclarar aún más el tema, y a precisar algunos aspectos que quizá habían quedado marginados.

Una novedad fue el hecho de celebrarlas en el comedor del Restaurant Sta. Eulalia, gentilmente cedido por sus propietarios, a fin de dar más facilidad para asistir a ellas. Si bien la asistencia fue numerosa (osciló entre las 50 y 80 personas), creemos que los temas y conferenciantes merecían mucho más.



CARRETERA S/n - TEL. 54

STA. EULALIA DE RONSANA

Es una lástima que por la mayoría no se sepa valorar la posibilidad de adquirir unos conocimientos que tan gratuitamente se ofrecen.

En principio se pensaba cerrar el ciclo con esta tercera conferencia, pero teniendo la oportunidad de que el Sr. Mauricio Duran, Procurador en Cortes de Representación Familiar por la Provincia de Gerona, nos ofrezca también una «Xerrada», hemos creído conveniente aprovechar la ocasión, y terminar con ella el actual ciclo. Esta se celebrará el viernes día 27 de abril, en el mismo local, y será sobre el tema «Els empipaments dels Pagesos», que suponemos él domina a la perfección por su condición de agricultor, por el cargo que ocupa y por la problemática de la agricultura en la provincia de Gerona.

Esperamos una numerosa asistencia porque, a pesar de todo, en nuestra población aún predomina la agricultura y la ganadería.

### Renovación de la Junta

Según los Estatutos de la Asociación, en el mes de mayo debe renovarse un tercio de la Junta Directiva. Para tal fin, se está preparando una Asamblea de Socios, de cuyos detalles ya se informará oportunamente.

### Becas escolares

Se ha publicado en la Prensa el anuncio de convocatoria de Becas escolares para el próximo curso. Informaremos sobre las mismas a quien nos lo solicite.

LA JUNTA

## NOTA DE CORREOS

De la Administración de Correos hemos recibido una circular con las nuevas normas que regirán a partir del mes de abril en los envíos postales, y cuyo extracto publicamos a continuación, en lo referente a las cartas que no excedan de 20 gramos, que es lo que principalmente nos afecta:

### CARTAS (que no excedan de 20 gramos)

Se franquearán con 2 pesetas siempre que se ajusten a las siguientes normas:

#### Dimensiones

Mínimas: 14 de largo por 9 cms. de ancho.

Máximas: 23'5 de largo por 12 cms. de ancho.

#### Color de los sobres

El color de los sobres será blanco o claro, entendiéndose comprendidos en este último los tonos caña, crema o cualquier otro similar a ellos, a excepción del azul.

#### Colocación de los sellos

Deberán colocarse en el ángulo superior derecho, reservando para ello un espacio de 4 cms. de alto por 7'4 de ancho, el cual no podrá ser ocupado por el membrete ni impresión alguna.

Las cartas que no presenten cualquiera de los requisitos anteriormente descritos, podrán circular por el Correo, pero deberán satisfacer la tarifa establecida para la segunda fracción de peso, o sea 4 pesetas, disposición que alcanza a las cartas con sobre azul, cuya circulación no está prohibida, pero sí penalizada con el abono de la tarifa antes señalada.

Si la sobretasa no fuera satisfecha por el remitente, se percibirá del destinatario en la cuantía expresada en el párrafo anterior durante el presente mes de abril. A partir del próximo mes de mayo se tasarán en el doble de la insuficiencia de franqueo.

#### Importante

Los envíos que al menos una de sus caras no alcance las dimensiones mínimas de 14 x 9 cms., aunque durante el transcurso del presente mes se admitirán y causarán sin abono de sobretasa alguna, a partir del día 1.º del próximo mes de mayo dejarán de circular por el Correo, según dispone el B. O. de Correos núm. 2323 del 26 de marzo de 1973.